



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005

ORDENANZA N° 1121/2023

Visto la Ordenanza Nro. 900/17 se le impuso nombres a las calles de la planta urbana y suburbana de la localidad que aún no contaban con la correspondiente nomenclatura; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1 de dicha Ordenanza se impuso nombre a las arterias MARIA ESTHER LOPEZ DE COTARIELA y BRIGADIER ESTANISLAO LOPEZ que corresponden a titularidad de esta Comuna con dominio privado;

Que es necesario desafectar del dominio privado y afectar al dominio público para así poder designar nombre a las calles establecidas por la Ordenanza Nro. 900/17;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

Artículo 1º) - Desafectar del dominio privado de la Comuna de Máximo Paz al lote Nro. A del Plano de Mensura Nro. 128918/1990 Partida Impuesto Inmobiliario 190400408431/1/7 y el lote Nro. 40 del plano de mensura Nro. 123028/89.

Artículo 2º) Afectar al dominio público al lote Nro. A del Plano de Mensura Nro. 128918/1990 Partida Impuesto Inmobiliario 190400408431/1/7 y el lote Nro. 40 del plano de mensura Nro. 123028/89.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 3 de Enero de 2023.

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz

Comuna de Maximo Paz

De:
Enviado el:
Para:
Asunto:

SCIT MMyCC Reg. Rosario <scit_arr_comunas@santafe.gov.ar>
jueves, 15 de diciembre de 2022 10:08
Máximo Paz; Máximo Paz - Cat; sandra_spilj@hotmail.com
Solicitud de ORD

Comuna de Máximo Paz

A partir de la Ordenanza 900 / 17 de designación de nombres de calles (Expte. 13402-1652376-0) y observando que:

Las Pils 190400 408431 / 0034 (calle COTARIELA) y / 0076 (calle ESTANISLAO LÓPEZ) corresponde la titularidad a la Comuna de Máximo Paz con Dominio Privado,

Se solicita: Ordenanza de Desafectación del Dominio Privado de la Comuna y Afectación al Dominio Público, en la que se indique la designación de lotes y planos destinados a Calle Pública, para proceder a la respectiva eliminación de las parcelas y a la designación de nombres de calles establecida por la Ord. n° 900 / 17.

Quedamos a la espera de la documentación y a disposición por cualquier consulta!

Saludos,

--
Rocío Martoglio
Of. Vinculaciones Operativas Territoriales

--
Téc. Javier A. Fierro
Jefe Depto. Municipios y Comunas

--
Servicio de Catastro e Información Territorial - Regional Rosario
Mails: scit_arr_comunas@santafe.gov.ar / jfierro@santafe.gov.ar
Teléfonos: (0341) 4467231 int. 46334 o 46333 / (0341) 156-951548



Servicio de Catastro e Información Territorial

Listado de Inmuebles

Documento no válido para uso Oficial

Departamento : **19 - CONSTITUCIÓN**
Distrito : **04 - MAXIMO PAZ**
Sección : **01 - SECCION 01**

Partida Inmobiliaria : **19-04-00 408431/0034**

Datos Generales

Zona	: 1 - Urbana	Número PH	:
Tipo	: Común	Val. de Terreno	: \$ 7.710,94
Sup. Terreno	: 4.289,59 m2.	Val. de Edificio	: \$ 0,00
Sup. Edificio	: 0	Fecha cálculo:	: 09/09/2014
Ubicación	: RUTA PCIAL 90 S/N	Obras Sanitarias	: Tiene
Domicilio Fiscal	: M PAZ	Pavimento	: No tiene
Código Postal	: 2115 - 005	Manzana	:
Destino	: Desconocido		
Uso	: Desconocido		

Nomenclaturas	Nro Plano - Año	Lote	Sec	Pol	Manz	Parc	Spar
19 04 01 0005 00005	1128918 - 1989	A	01		0005	00005	

Propietarios	Tipo	Documento	Cuit/Cuil	Porcentaje
COMUNA DE MAXIMO PAZ		0	30-67749346-8	100 %

Inscripciones al Folio Cronológico

Tomo	Folio	Número	Fecha	Estado
0211	00165	128884	06/08/1986	Activo
0213	00180	SN	11/02/1987	Activo

Infraestructura y Servicios

Frente	Calzada	Agua	Elec.	Alum.	Desa.	Cloaca	Gas	Tel.
06	Sin Información	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Fecha de Actualización : 31/12/2022



ORDENANZA NRO. 900/17

Visto la necesidad de imponer nombres a calles de la planta urbana y suburbana de la localidad que a la fecha no cuentan con la correspondiente nomenclatura; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la Ley Nº 2439, Ley Orgánica de Comunas, determina que el trazado del pueblo tendrá la nomenclatura completa de calles, plazas y paseos;

Que la referida nomenclatura puede incluir nombre de próceres o de ciudadanos que hayan prestado señalados servicios al Estado, a las artes y a la ciencia, como así también de acontecimientos, fechas o personas, siempre que hayan transcurrido cinco años desde el fallecimiento o el acontecimiento;

Que en tal sentido esta Comisión Comunal ha dispuesto designar a calles urbanas y suburbanas con nombres que recuerdan próceres, gobernantes y figuras destacadas y relacionadas con la vida nacional;

Por ello,

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

Artículo 1º)- Impónense los nombres que a continuación se determinan a las siguientes calles de la planta urbana y suburbana de esta localidad:

JUAN DOMINGO PERON, es la arteria que corre de NE a SO con nacimiento al NE contra la calle 25 de mayo y termina actualmente contra la calle Sargento Cabral. Limita al NO con las Manzanas Nro. 53 y 54, al SE con las Manzanas Nro. 55 y 56. Posee un ancho de veinte metros.

EVA PERON, es la arteria que corre de NE a SO con nacimiento al NE contra la calle 25 de mayo y al SO con la calle Doctor José Boglioli. Limita al NO con la Manzana Nro. 55 y 56 y al SE con la Manzana Nro. 57 y 58. Posee un ancho de veinte metros.

MARIA ESTHER LOPEZ DE COTARIELA, es la arteria que corre contra la zona rural al SO, limita al NE con los lotes 1 al 43 del plano Nro. 128918/1990, al SE con la Ruta Provincial Nro. 90 y al NO con Odilio Brotto. Es el Lote A del plano Nro. 128918/1990.

BRIGADIER ESTANISLAO LOPEZ, es la arteria que corre al NE a SO, limita al SO con la calle María Esther López de Cotariela, al NE con la calle Sargento Cabral, al NO con el lote Nro. 30 del plano Nro. 123028/87 año 1987 y al SE con el Lote Nro. 31 del mismo plano. Posee un ancho de veinte metros. - LOTE 40 -

DOCTOR JOSE BOGLIOLI, es la arteria que corre al NO a SE, limita al SO con las Manzanas Nro. 56 y 58, al NO con la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Máximo Paz, al NE con Silvio Marquini, Rubén Landucci, calle pública, Enrique Checucci, Pablo Marturano, Sucesión Roberto Procaccini, Sergio Foresti, Juan Manuel Acosta y Rubén Landucci, al SE con Jorge Spataro y otros. Posee un ancho de diez metros.

GABINO FERRAROTTI, es la arteria que corre de NE a SO, es parte del lote Nro. 1 del plano Nro. 182474/2014, limita al NE con el Club Atlético Paz, al NO con los lotes Nro. 3, 12, 11, 10, 9, 8, 7 y 6 del mismo plano, al SO con la calle José Hernández y al SE con los lotes Nro. 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 del mismo plano. Posee un ancho de diez metros.

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 6 de marzo de 2017.

